



# POLÍTICA DEL SG-SST

- Es política de **AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ SAS NIVEL I**, empresa dedicada al agenciamiento aduanero, por lo tanto, dentro de sus directrices gerenciales está incluido el compromiso con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores, visitantes, contratistas, empleados en misión en donde se establecen las siguientes prioridades:
- Implementar, desarrollar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, apoyado a nivel mental y social de cada uno de los trabajadores, contratistas y proveedores que hacen parte de la organización.
- Ofrecer lugares y condiciones de trabajo seguro y adecuado; mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos; definición de medidas de control, con el fin minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales, propendiendo el bienestar de los trabajadores y el rendimiento productivo de la empresa.
- Destinar los recursos físicos, humanos, financieros y de infraestructura para el desarrollo de las actividades en seguridad y salud en el trabajo; además del compromiso gerencial de la revisión, medición de resultados, retroalimentación y plan de acción, para el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión.
- Generar conciencia de autocuidado y compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo colectiva e individual, hacia todos los niveles de la organización, adquiriendo compromiso y responsabilidad por parte de los jefes de área y alta dirección sobre su población a cargo.
- Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables a la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales.



# POLITICA DEL SG-SST

Con esta política, AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ SAS NIVEL I, no solo se acoge a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, sino que busca mejorar la calidad de vida laboral, lo cual exige la responsabilidad de todos los trabajadores, quienes deben asumir el auto cuidado de su salud para lograr alcanzar los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra empresa.

Esta política será revisada como mínimo una vez al año, deberá mantenerse actualizada según todos los cambios que se presenten en materia de seguridad y salud en el trabajo, como en la organización, así mismo, debe ser difundida a todos los niveles de la organización y estar accesible a todos los trabajadores, contratistas, visitantes, proveedores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo